

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PUNTAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, O mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## RASGOS Y RASGUÑOS

### Final de una Encuesta

Ha terminado la Encuesta abierta entre los maestros sorianos, sobre asistencia escolar.

La prensa profesional comentó muy favorablemente el acierto de su iniciación. Es hora ya, de que los maestros nacionales, como colectividad consciente, adquieran su personalidad y expongan libremente su parecer, en las cuestiones que afectan a los derechos de la Escuela.

Y en este sentido, han sabido los maestros sorianos aportar sabios consejos por esta vez, en cuanto se refiere a los medios de regularizar la asistencia escolar, problema que preocupa hondamente a la Escuela Nacional.

El problema de la asistencia escolar, es asunto que existe todavía en muchos países, y más intenso, cuanto más bajo es el nivel medio cultural. En esta misma provincia, regiones que comprenden el valor de la Escuela, que han sabido elevar su cultura y seleccionar maestros, tienen resuelta la asistencia. Por el contrario, hay otras regiones ciegas a toda conciencia y comprensión; viven como hace siglos en su ignorancia; se oponen rudamente a toda reforma nueva y orien-

tadora; aquí es donde más intenso es el problema de la asistencia; pero son irresponsables los causantes de estas anomalías y es preciso corregirlas por procedimientos conciliadores y de persuasión.

En ciertos países se apeló a los medios coercitivos para regularizar la asistencia a la Escuela. Multas a los padres, creación de policías especiales, castigos a los analfabetos. Es más hondo el problema y hubo que elevar la puntería. De nada sirve el texto de ley cuando no encarna en el alma del pueblo.

Así lo han comprendido también los maestros de la provincia de Soria y en su mayor parte, tanto las contestaciones publicadas, como las que he leído en la redacción del periódico, se orientan muy acertadamente por los medios persuasivos para regularizar la asistencia escolar.

Es preciso compenetrar la Escuela con el pueblo para hacer comprender sus valores. La labor de la Escuela debe extenderse por campos anchos que la Escuela. En muchas ocasiones la asistencia escolar es problema de maestros. Las obras complementarias de la Escuela pueden cooperar eficazmente a esta obra que requiere urgente solución. Hay que buscar al niño y conquistarlo para la Escuela. La Escuela debe ser bella y atractiva para los niños.

La Escuela de hoy quiere asociar a su obra, cuantos elementos puedan engrandecerla y aportarle su cooperación. Una Escuela aislada del pueblo, aislada de la familia y de los demás elementos que integran la vida nacional, es una Escuela muerta, una Escuela sin valor, que no habrá maestro que trate de vivirla.

Han dado pruebas los maestros sorianos de comprender su profesión y de una sana orientación en sus ideales, y esto basta, para compenetrarme mejor con sus aspiraciones y reitarles mi franca cordialidad.

G. MANRIQUE DE LARA

## NOTAS PEDAGOGICAS

### LA REDACCION ESCOLAR

Maestros y tratadistas de cuestiones pedagógicas están unánimes en reconocer que los ejercicios de redacción, invención o composición escolar son de una importancia grande en la obra de la escuela. Así el Sr. Solana dice que «el ejercicio de composición integra la buena forma de letra, el pensar juicioso y el exponer con claridad y corrección: por eso es el ejercicio por excelencia». En parecidos términos se expresan otros autores nacionales extranjeros sobre este punto.

Y así es.

En la redacción escolar la perfección ortográfica, la depuración y propiedad del lenguaje, los conocimientos adquiridos, han de manifestarse.

La memoria y la fantasía dirigidas por la razón e impulsadas por la voluntad han de trabajar activa y libremente poniendo cada facultad a disposición de las demás sus recuerdos y energías, animadas siempre por el cálido entusiasmo que ponemos en las obras personales.

La práctica continuada de estos ejercicios es el verdadero método de enseñar y habituar al niño a expresar gráficamente sus pensamientos, cumpliéndose de este modo, realmente, la finalidad práctica de la escritura.

He dicho que la perfección ortográfica y la depuración del lenguaje han de manifestarse en estos ejercicios; porque el niño que hace un trabajito en el que se hace patente las reglas ortográficas que se le han enseñado y las correcciones del lenguaje que se le hayan hecho, es que ha dado un avance grande y seguro en la escritura.

Regularmente sucede que niños escribiendo al dictado ortográficamente bien y que dejarían satisfechos al más exigente, van a hacer un trabajo personal y cometerán faltas numerosas. Juntarán muchas palabras, principalmente las monosílabas átomas, de fácil enlace, omitirán los acentos y demás signos auxiliares, no pondrán en las letras de empleo dudoso, la que corresponda, y en cuanto a la impropiedad del lenguaje, respecto de la sintaxis, ríase el lector de las concordancias vizcainas comparadas con los construcciones gramaticales de dichos niños, y referente a los vicios de dición, todos los barbarismos locales que vengan a pelo camparán triunfalmente en el papel.

No es exageración mía ni opiniones de extraños, pues hablo por experiencia propia.

Y es que en el ejercicio dictado por el maestro, la pronunciación correcta, pausada y regular de las palabras no da ocasión a que el niño altere la sintaxis, emplee barbarismos, no cometa tanta faltas ortográficas como cuando se le deja a su libre iniciativa en el ejercicio de redacción en el que se refleja inmediatamente la lengua maternal con sus vicios y vir-

tudes y el escaso acervo de sus ideas y de las palabras para expresarlas.

Conformes pues en el alto valor educativo y utilitario de estos ejercicios, pasemos a exponer el procedimiento a seguir para adiestrar al niño en ellos.

Ante todo hemos de tener presente dos cosas.

Primera, que en tales trabajos se manifiestan tres frases o grados distintos, análogos a los que se determinan en el tests «examen del dibujo o estampa» de la serie de reactivos que constituyen la Escala métrica de la inteligencia de Binet y Simón y que pueden expresarse en los mismos términos, a saber: enumerativo, descriptivo e interpretativo.

Severiano Campo.

Laina, mayo, 1922



D. \_\_\_\_\_ maestr  
de la escuela nacional de \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_  
solicita el envío de \_\_\_\_\_ ejemplar de  
la novela ¡MAESTRO! y autoriza a su  
habilitado para que descuente su importe  
a \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ de 1922.  
1 Maestro,

Sello de la Escuela.  
(si lo hay)



Sección oficial.

18 de Abril.—Real orden resolviendo las reclamaciones presentadas al escalafón provisional de Maestras de 1.º de junio de 1920 en sus tres primeras series, y fijando el orden en que quedan dichas Maestras con el número definitivo del escalafón que les corresponde y el que tenían en el escalafón provisional.

(Continuación)

E. def. nitivo.	MAESTRAS. Primera serie.	E. provi sional.
3939	Sra. Mata Rotllán (Elisa)....	3944
3940	Portado Miguel.....	3945
3941	Mora y Mora.....	3946
3942	Huerta Vigas.....	3947
3943	Cuadrado Cabo.....	3948
3944	Iglesias Martínez.....	3949
3945	I. Pallarés Andrés.....	3950
3946	Gómez Amo.....	3951
3947	Besa Núñez.....	3952
3948	Esteban Cerecedo.....	3953
3949	Benito Villanueva.....	3954
3950	Martín González.....	3956
3951	Iluminada Rodríguez.....	3957
3952	Boyano Iglesias.....	3953
3953	Cruz Pana.....	3959
3954	Vicente Manzano.....	3960
3955	Martín Parrado.....	3962
3956	Gómez Martín.....	3963
3957	Vinuesa y Vinuesa.....	3965
3958	Ortega Portela.....	3966
3959	Cuadrado y Calvo.....	3967
3960	Casans García.....	3968
3961	Zatarain Simón.....	3969
3962	Rueda Hernández.....	3970
3963	Paradinas Sánchez.....	3971
3964	Ruipérez Cristóbal.....	3972
3865	Patiño Martín.....	3973
3966	Sancho Benedito.....	3974
3967	Claveor Expósito.....	3975
3968	Lozano Castarán.....	3976
3969	Pérez Jimeno.....	3978
3970	Serrano Langarita.....	3979
3971	Vielsa Mur.....	3980
3972	Franco López.....	3981
3973	Serrano Moreno.....	3982
3974	Pérez Román.....	3983
3975	Vidal Ponzano.....	3984
3976	Andrés Hurtado.....	6142
3977	Caballero Beltrán.....	3985
3978	Prats y García.....	3986
3979	Iranzo Magallén.....	3987
3980	Hernández y García.....	3988
3981	Barros y del Amo.....	3639
3982	Román Linares.....	3990
3983	Quintana Muñoz.....	3991
3984	Rivera García.....	3992

3985	Sra. Salinas Martínez.....	3993	4048	Sra. García de la Fuente ...	4054
3986	García Blanco.....	3994	4049	Salvador Fernández....	Rg.
3987	Ibáñez Espronceda.....	3995	4050	Fernández de la Fuente.	4056
3988	Gascón Alabas.....	3996	4051	Caravaca Fernández ..	4057
3989	Navarro Fernández.....	3997	4052	Jiménez Marcos ....	4058
3990	Bletrán.....	3998	4053	Ruiz Navas.....	4060
3991	Ascanio Pérez.....	3999	4054	Elorza Aldenonda.....	4061
3992	Palau Vilanova.....	4000	Ex.	Torre Sevilla.....	4062
3993	García Sevilla.....	4012	4055	Casas Carasa.....	4062 tris
3994	Rivas Sierra.....	4003	4056	Iglesias Escofet.....	4063
3995	Labrador Barrio.....	4004	4057	Botella Jiménez.....	4064
3996	Herederero Macón.....	4005	4058	Sors Portas.....	4065
3997	González López.....	4006	4059	Martín Guzmán.....	4066
3998	Gutiérrez Díez.....	4007	4060	García de Francisco....	4067
3999	Pérez Gómez.....	4008	4061	Brunete Galve.....	4068
4000	García García.....	4009	4062	Euserves Alvarez.....	4069
4001	García Moyano.....	4010	4063	Frutos y de Frutos ....	4070
4002	Vázquez Caballero.....	4011	4064	Burges Abella.....	4071
4003	Callejas Fraile.....	4013	4065	Badía Rovira.....	Om.
4004	Alonso Francos.....	4014	4066	Sáinz Villa.....	4072
4005	Rivas Esteban.....	4015	4067	Moro López.....	4073
4006	Dorado Valera.....	4016	4068	González Viejo.....	4074
4007	Asensio Gado.....	4017	4069	Astorga Rodríguez.....	4075
4008	Mora Mora.....	4018	4070	Monjas Arro o.....	4369
4019	Alonso Pascual.....	4019	4071	Gómez y Pérez.....	4076
4010	García García.....	4020	4072	Fernández García.....	4077
4011	Pasarón Elcobarrutia...	4021	4073	Mallo García.....	4078
4012	Hernández Matilla.....	4022	4074	Prieto Fernández.....	4079
4013	Calleja Otero.....	4023	4075	Serrato Berindoaga ...	4080
4014	Alvarez Potenciano.....	4024	4076	Custodio Sáiz.....	4081
4015	López Verca.....	4025	4077	Malendies Vidal.....	4082
4016	Ruiz Lozano.....	4067	4078	Muria Albesa.....	4083
4017	Gallego Cerrón.....	4059	4079	Roca y Péra.....	4084
4018	Callejas Fraile.....	4026	4080	Primitivo y Guisado....	4085
4019	Hernando Delgado.....	4027	4081	Mer Rubio.....	4086
4020	Hernández Rodríguez...	4028	4082	Moncunill.....	4087
4021	Fernández Firme.....	4029	4083	Sánchez Boda.....	4088
4022	Casado Casado.....	4030	4084	Laguna Domínguez.....	4089
4023	Gomara Domínguez.....	4031	4085	Guisa Campmajo.....	4148
4024	Vich Aguilera.....	4032	4086	Alen Pifarre.....	4090
4025	Riera Riera.....	4033	4087	Gómez Hernández.....	4091
4026	Pique Morera.....	4034	4088	Montserrat Portabella...	4092
4027	Roca Puig.....	4035	Ex.	Arroyo Romanillos.....	4093
4028	Núñez Salinero.....	4036	4089	Asenjo Pascual.....	4094
4029	Taibo Alonso.....	4036	4090	Varana Heras.....	4095
4030	Serra Tulaguera.....	4038	4091	Condón Ruiz.....	4096
4031	Recio Ramos.....	4039	4092	Muñoz Palencia.....	4097
4032	Cid Monte.....	4040	4093	Bajón Díez.....	4098
4033	García Mombiela.....	4041	4094	Velilla Molina.....	4199
4034	Pallarés Gomá.....	4042	4095	Elorza Campos.....	4100
4035	Parra de la Fuente.....	4043	4096	Cuñado González.....	4101
4036	Palacios y Victorina...	4044	4097	Sáez de P. y Cedilia....	4102
4037	Sentena Calderón.....	4045	4098	Morante Aranaga.....	4103
4038	Martínez Espar.....	4046	4099	Mora'es y García.....	4104
4039	García del Costillo.....	4047	4100	Alberdi y M Crespo....	4105
4040	Ribé y Banjorn.....	4055	4101	Pablos y Saracho.....	4106
4041	López Gil.....	4048	4102	Pérez y Castillejo....	4107
4042	Mora y Rojas.....	4049	4103	Villar Martín.....	3108
4043	Casa Hernondo.....	4052	4104	Guisá Colominas.....	4378
4044	Cuesta García.....	4050	4105	Aguilar y Polo.....	4109
4045	Lastra Carrera.....	4051	4106	Suárez Cicuéndez.....	4110
4046	Astudillo Martínez.....	4368	4107	Coca Ceruelo.....	4111
4047	Novo Amor.....	4053	4108	Catalá Liaz.....	4112

4109	Sra. Tome y Vega .....	4113	4171	Sra. Villao Valdés .....	4186
4110	Molina y de Casa .....	4114	4172	García Delgado .....	4187
4111	Cereceda y Marín .....	4115	4173	Herrero Roldán .....	4188
4112	Dieste Sampre .....	4116	4174	Gonzálo Muñoz .....	4188 bis
4113	Yáñez Peón .....	3372	4175	López Jiménez .....	4189
4114	Merino Goñi .....	4117	4176	Martín Pintor .....	4190
4115	Vázdnez Salva .....	4118	4177	Flaquer Sánchez .....	4192
4116	Serra Salva .....	4119	4178	Sepúlveda Padilla .....	4193
4117	Barrio Laza .....	4120	4179	Cabrera .....	4194
4118	Martín Rojo .....	4121	4180	Castillo Ortega .....	4195
4119	Fernández Villafría .....	4123	4181	Espejo García .....	4196
4120	Solache Ortega .....	4124	4182	Aparicio Lafuente .....	4196 bis
4121	Vegas Jiménez .....	4126	4183	Fernández Martín .....	4197
4122	Tejler Benito .....	4127	4184	Clavero Jiménez .....	4198
4123	Victoriano Bermejo .....	4128	4185	Pedregosa Cano .....	4199
4124	Aguader Pumares .....	4129	4186	Lamonedá Quesada .....	4200
4125	González López .....	4130	4187	Aguilera Márquez .....	4201
4126	Argüelles Benhocha .....	4131	4188	Gallo Mota .....	4202
4127	Alvarez Rodríguez .....	4132	4189	Tirado López .....	4203
4128	Alvarez Alonso .....	4133	4190	Romo del Pino .....	4205
4129	Fernández Rellero .....	4134	4191	Romo del Pino .....	4206
4130	Alario Hernández .....	4161	4192	Pedregosa Cano .....	4207
4131	González y M. Ponce .....	4135	4193	Fernández Bermejo .....	4208
4132	López Cueto .....	4136	4194	Mallo Valcárcel .....	4209
4133	Fernández Palacios .....	4137	4195	Vicente Iza .....	4210
4134	Gayo Gutiérrez .....	4138	4196	Labrada Roda .....	4211
4135	Sierra Lombardero .....	4139	4197	García de Mardones .....	4212
4136	González Albarez .....	4140	4198	Reyes Jiménez .....	4213
4137	Rodríguez-Abello Ochoa .....	4141	4199	González Cruz .....	4214
4138	Figal de Pedro .....	4142	Ex.	Pedreira Fernández .....	4215
Ex.	Noriega Vercayes .....	4143	4200	González González .....	4216
4139	Alvarez Velasco .....	4144	4201	M. <sup>a</sup> de la Torre Acha .....	4217
4140	Campón Gutiérrez .....	4145	4202	Pérez Sobral .....	4218
4141	Berzadi la Martín .....	Rg.	4203	Gallo Albaraz .....	4219
4142	Cópez Mariño .....	4149	4204	Fraiz Villadueva .....	4220
4143	Rodríguez Paz .....	4150	4205	Lesta Fernadas .....	4221
4144	Wangemet Leal .....	4151	4206	Pérez del Río .....	4222
4145	Hernández Martínez .....	4152	4207	Otero Blanco .....	4223
4146	Calvo Velasco .....	4156	4208	Rodríguez Fernández .....	4224
4147	Rivas Foix .....	4158	4209	Reino Fernández .....	4225
4148	Alba Mas .....	4161	4210	Liz Lois .....	4226
4149	López García .....	4162	4211	Montero Gómez .....	4227
4150	Calvo Alvarez .....	4165	4212	Iglesias Castiñeira .....	4228
4151	Piedráfita Albarez .....	4166	4213	Froz Iglesias .....	4229
4152	Vegas Torres .....	4197	4214	Corral Ocampo .....	4230
4153	Acebal Quero .....	4168	4215	Seijo Pérez .....	4231
4154	García Albarez .....	4169	4216	Vidal Salvador .....	4232
4155	Palacio Puente .....	4170	4217	Fernández Carballo .....	4233
4156	Fernández Ovejo .....	4171	4218	Vilela Blanco .....	4233 bis
4157	Pérez y Pérez .....	4172	4219	Silero San Vicente .....	4244
4158	Piñán y Arenas .....	4173	Ex.	Gregorio Lobato .....	
4159	Redondo y Rodríguez .....	4174	4220	Aguila López .....	4235
4160	Sáenz Castro .....	4175	4221	Fernández Martínez .....	4236
4161	Domínguez Manzano .....	4176	4222	Vázquez Gutiérrez .....	4237
4162	Requena Orantes .....	4177	4223	Arcosa Hermida .....	4238
4163	Sellés Amorós .....	4178	4224	Pardo Gómez .....	4239
4164	Quiñones Arenas .....	4179	4225	Vela Gómez .....	4240
4165	Mejías Aranda .....	4180	4226	Rivero e Izaguirre .....	4241
4166	Garcés Herrera .....	4181	4227	Real de San Martín .....	4242
4167	Marín y Marín .....	4182	42 8	Gómez Lara .....	4243
4168	Rodríguez y García .....	4183	4229	V. Machinandarena .....	4244
4169	Arnau González .....	4184	4230	Bouza Rodríguez .....	4245
4170	Rey Ugarte .....	4185	4231	Viaño García .....	4246

4232	Sra. Daza Millán.....	4247
4233	Jiménez y Martínez....	4248
4234	Díaz e Irazabal. ....	4249
4235	Carrascosa Guzman... .	4250
4236	Cabrera Gil.....	4251
4237	Gacia Ruiz . . . . .	4252
4238	García Manzauo . . . . .	4253
4239	P.sorno y López. . . . .	4254
4240	Merchán Carrasco . . . .	4255
4241	Gutiérrez Ferrer . . . . .	4256
4242	Arellano Rasero . . . . .	4257

(Se continuará)

## Notas de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Hállase casi ultimada la remisión de los presupuestos escolares del año económico de 1.922 a 1923 a los Señores Maestros de esta provincia, esperándose que lo más tardar a mediados del próximo junio estarán todos remitidos.

— A la Sección Administrativa de Zaragoza se pregunta si reside en aque la provincia el maestro interino del grupo C) D. Fermín Marzo.

— Lo mismo se gestiona de la Sección de Gerona respecto del Maestro interino también del grupo C) Don Juan Serrahina Dalmau.

— En este Centro se encuentran para su entrega a los interesados los siguientes Títulos profesionales; de Licenciado en Medicina y Cirujía, a favor de Don Ramón Gutiérrez y Rico; de Veterinario, a favor de Don Constancio Gonzálo y Gonzálo, y el de la maestra propietaria de la Nacional de Rello.

— Al Rector de la Universidad de Valladolid remítase re-ibo acreditativo de la entrega efectuada del Título profesional de Licenciado en Medicina y Cirujía a favor de Don Arturo Gullon y Gullon.

— La Maestra Doña María Barranco ha solicitado servir escuelas interinamente en Ciudad Real y ser en su día nombrada en propiedad por aquella Sección.

— A la Sección de Zaragoza remítase acordada de antecedentes profesionales del que fué maestro en esta provincia don Ibo Barrera.

— No habiendo tomado posesión del cargo de maestro interino de la Nacional Prá-

ctica graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital, el señor D. Venancio Toledo, con fecha 27, ha sido nombrado para el mismo cargo el maestro D. Paulino del Sol García.

— A los señores maestros nacionales de Carbonera, Cueva de Agreda, Matasejún, San Pedro Manrique y Zayas de Torre, se les participa, ante su reclamación por no aparecer incluidos en la segunda serie de las publicadas en la «Gaceta» del 16 del actual, que como quiera que dicha relación se ha de reproducir al publicarse de nuevo se tendrá en cuenta

— El 20 del actual fueron remitidas a la Ordenación de pagos las nóminas de haberes de los maestros en activo de esta provincia correspondientes al mes de la fecha e igualmente a la Junta de derechos pasivos remitiéronse con la misma fecha las de Clases pasivas.

— En virtud de permuta, han tomado posesión de sus escuelas respectivas, los maestros nacionales D. Fermín Martínez Ballano, de la de Valdenarros, y D. Ezequiel Uriel, de la de Cardajón del Campo.

— Con fecha 3 del actual mes de mayo ha sido resuelta favorablemente la permuta que de sus cargos tenían solicitada los maestros D. Lucas Andrés Llorente y don José María Pinilla.

— Con fecha 20 del mes que cursa ha fallecido el maestro propietario de la Nacional de Cirujales; y nombrado propietario para la misma Escuela Nacional por el turno del Concurso de interinos a D. Mateo Herrebarrio, con fecha 21 de este mismo mes.

— A la maestra sustituta de la Nacional de Abejar se le reclaman documentos para poder ser incluida en nómina.

## NOTICIAS

### Escuela Normal de Maestros de Soria

EXAMENES.—Los Exámenes de Ingreso comenzarán en este Centro el día 1.º de junio próximo a las nueve en punto de la mañana.

El día 2 comenzarán los Exámenes de las diversas asignaturas que comprende el plan de estudios vigentes.

El material de adultos del 18 y 19.—El Conse-

jo de Ministros ha aprobado un proyecto de ley pidiendo a las Cortes un crédito extraordinario para pagar lo que se adeuda por material de adultos de los años 1918 y 1919, cuyo crédito fué leído en el Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda, el día 18 del presente mes.

— Se ha resuelto que los sustitutos personales de los maestros que cursen en la Superior del Magisterio, además de la mitad del sueldo, percibirán la gratificación de adultos y habitarán en la casa-habitación en el caso de no venir ocupándola la familia del Maestro ausente.

— Se ha enviado al B. O. de la provincia una Circular ordenando que los maestros y maestras sustituidas remitan en el plazo de 10 días a la Inspección, una hoja de servicios certificada y nota indicando su residencia.

— **Convocatoria.**— Por la presente se convoca a sesión ordinaria a todos los compañeros de esta Sección para que concurran el próximo día 4 de junio y hora de las diez de la mañana, al lugar de costumbre.— Por orden del Presidente, El Secretario.— *Mariano Cubero.*

— **Socorros Mutuos.**— Para nutrir el fondo de reserva la Comisión Central ha acordado aumentar en este mes una peseta como cuota extraordinaria, pagándose en dicho mes dos pesetas cincuenta céntimos.

El número de socios fallecidos que figuran en los recibos de mayo es el de 19.

Las Casas, Barrio de Soria, 23 de abril de 1922.

El Representante.— *Angel de Pablo.*

— **Las series.**— A los Maestros y Maestras que nos escriben alarmados por que no se encuentran en las series publicadas, debiendo hallarse en ellas, debemos decirles que no se alarmen, pues se han cometido algunas omisiones que serán corregidas, como se indica ya en las dos Reales órdenes dictadas.

A los Maestros de la serie segunda advertimos muy especialmente que esperen la nueva publicación de dicha serie, pues por extravío de una parte del original se ha publicado incompleta; faltan en ella más de seiscientos compañeros.

Apenas advertido el extravío se ha redactado de nuevo la serie, enviándola al

diario oficial para su inserción. La reproduciremos apenas aparezca. Esto hará variar la numeración definitiva de la serie tercera.

Los comprendidos en esas series (menos los de la segunda de Maestros por lo ya dicho) que se hallen omitidos, deben comunicarlo de oficio a las Secciones administrativas, de sus provincias respectivas, para que lo notifiquen a la superioridad y puedan subsanarse las omisiones procedentes de errores de copia.

La «Gaceta» de 16 del actual publica las tres series de Maestros que comprende: la 1.<sup>a</sup> desde el núm. 3107 definitivo y 4515 provisional, hasta 4545 y 4582; la 2.<sup>a</sup> del 4546 definitivo y 4608 provisional hasta el 4963 y 5571, y la 3.<sup>a</sup> desde el 4964 definitivo y 5692 hasta el 5741 y 6094.

— Son muchos los maestros que han solicitado del Sr. Jefe de la Sección, el envío de una fotografía con el autógrafo del insigne Cajal y se espera que en muy pocos días queden agotados los ejemplares recibidos en dicho Centro, por lo cual se recomienda a los que aún no lo hayan pedido, lo hagan a la mayor brevedad.

— Víctima de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido en Cirujales del Río, nuestro querido amigo Manuel Alonso Crespo, maestro de dicho pueblo.

Reciba su afligida viuda, hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

— Aunque todavía no es ocasión de solicitar, debemos contestar a preguntas que se nos hacen, que en la segunda parte del concurso general sólo pueden solicitar los maestros comprendidos entre los números definitivos 3.107 y 5.741 de las tres primeras series y las maestras entre los números 3.364 al 5.693.

El número definitivo con que figuran en estas series es el que deben citar en sus instancias.

## CORRESPONDENCIA

- F. S. A. Villasayas.—Presentada a informe.  
 M. G. M. Almaluez; L. A. Cañicera.—Recibidos.  
 P. G. Velilla.—No puede ser ya.  
 E. M. Gómara.—No los habían recibido.  
 D. R. Oncala.—Presentadas cuentas y partida.  
 E. R. La Olmeda.—Remitida licencia.  
 E. L. Zayas de Torre; A. R. Valdealvillo; F. M. Valde-  
 narros; R. de P. Matanza; M. S. P. Cihuela; A. G. Ma-  
 drid; J. G. Tarancueña; M. G. Abejar; M. L. Rebollar;  
 J. R. La Cuesta; I. S. Ciria; V. B. Madrid; A. H. Peñal-  
 ba.—Contestadas cartas.  
 S. C. Eacobosa. Hecho encargo.  
 J. I. M. Cazalegas.—Reclámelo ahí.  
 A. A. Rejas.—Cobrado; se te enviará.  
 J. P. San Pedro Manrique; H. S. U. Boos; B. R. Ri-  
 barroya.—Presentadas cuentas.  
 J. G. Tarancueña. Recibida.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

## Sucesor de F. Jodra

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc á precios sumamente económicos.

### OBRA POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

ORBA NUEVA

### MEMORANDUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar  
por

Julio de Benito y Miguel

Maestro nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas Primera enseñanza.

Este libro, en el que se comprende cuanto interesa al maestro en materia de Legislación escolar, adaptado al día y expuesto en forma sencilla y amena, se halla dividido en dos partes. En la primera se expone cuanto interesa al maestro en el servicio activo de la enseñanza; y en la segunda cuanto se refiere á Derechos pasivos

del Magisterio, terminando una y otra parte con los formularios para cada caso.

Precio del ejemplar, 4'50 pesetas.

Los pedidos al autor, Alfonso VIII, número 97, Cuenca, o a la Administración de este periódico.

### IMPRENTA

DE

### Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—Soria.

#### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas fúnebres, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones, aborares, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folios, revistas, etc., etc.



De venta: Librería de «Santa Teresa»

CANALEJAS, 30, SORIA

SELLOS DE CAUTCHOU, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden Collado, 30, en Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.